



Tamazula
de Gordiano
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SGHAT/03/318/2022
ASUNTO: Convocatoria.

**C. C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo martes 29 de marzo de 2022, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, a las 14:00 horas, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

PROYECTO DEL ÓRDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura de la Sesión.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- IV.- Análisis y en su caso, renovación de acuerdos con la Biblioteca Pública "Benemérito de las Américas" Nº 3611, con la finalidad de otorgar y dar el mantenimiento adecuado para el buen estado del local que alberga, apoyar con el material de limpieza y/o otorgar los servicios de limpieza y vigilancia, proveer de papelería a las bibliotecas para realizar las actividades de servicios a los ciudadanos, además del pago de servicios como son: energía eléctrica, agua potable, internet, línea telefónica, etc.
- V.- Clausura.

Sin otro asunto de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

Tamazula de Gordiano, Jal. 23 de marzo de 2022.

LIC. FERNANDO GODÍNEZ LARA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo.

RECIBIDO
24 MAR. 2022
SALA DE REGIDORES